

**VERACRUZ, VER A 23 DE MARZO DEL 2020  
DPCMVER/A/0375/2020  
ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA DE RIESGO**

**AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MEXICO S.A DE C.V  
P R E S E N T E**

En respuesta a la solicitud que nos hace vía formato con número de trámite FPC-ANU-1297 recibido en la ventanilla única de este Ayuntamiento, para tramitar un No Inconveniente de Operación le comunico que no estamos en condiciones de otorgar dicho trámite debido a que existe una expedición de dicho documento a nombre de la empresa TDR TRANSPORTES, S. A. DE C.V., y es vigente hasta finales de este año. Entendemos por lo expuesto en estas oficinas con representantes de ambas empresas que TDR TRANSPORTES, S.A. DE C.V. es inquilina de las instalaciones que se ubican en Av. Palmas, manzana 17, lote 9, 24 y 25 de la Cd. Industrial Bruno Pagliai con C.P. 91697 de este municipio, de la cual se entiende a AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. como propietaria de éstas instalaciones.

Por lo anterior, le extendemos una opinión técnica de riesgo sobre su estructura y con base a lo expuesto en el Dictamen Estructural elaborado el 7 de febrero del presente año por el **Ing. José Sixto Luis Barrera y Muñoz con Ced. Prof. 440472, Reg. Mpal. PCRO EST BAMS 008 11, Reg. S.S.A. DPCS 0166**, quien indica que la edificación es de reciente construcción y esta no presenta daños estructurales ni asentamientos en la cimentación y concluye que es segura para el propósito de almacenamiento de productos diversos, así como sus áreas de oficinas y servicios. Siendo así, nuestra opinión es que la empresa propietaria de este inmueble puede continuar con su operación por medio directo o indirecto, siempre y cuando se tengan en cuenta las recomendaciones realizadas en su dictamen estructural.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes

**LPC. Alfonso García Cardona**  
**Director**

